

EDICTO

Nº Edicto: 16329

Carátula: VILAS, LUIS MARÍA C/ SUCESORES Y/O HEREDEROS DE ARTECHE, JULIO JOSE S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01889-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos de Julio José Arteché (LE N° 5.479.147) y/o quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir (NC: 10-1-H-002-05) para que en el plazo de diez (10) días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados "VILAS LUIS MARIA C/ SUCESORES Y/O HEREDEROS DE ARTECHE JULIO JOSE S/ORDINARIO- USUCAPIÓN" - EXPTE N° VI-01889-C-2023. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 9 de agosto de 2024.